

**MOCTEZUMA Y CORTÉS:
BREVES REFLEXIONES ACERCA DE SU PROYECCIÓN ACTUAL**

Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ
Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía

Dr. Luis Maldonado Venegas, Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la UNAM; Dr. Francisco Javier Pizarro Gómez, Director de la Real Academia de Extremadura de las Artes y de las Letras, Dr. Ulises Casab Rueda, Vicepresidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la UNAM; Dr. Román Sánchez Fernández, Presidente del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; Licenciado Jorge Cruz Bermúdez, Presidente de la Legión de Honor de México; Dr. Alejandro González Acosta, Académico Correspondiente en México de la Real Academia de la Lengua Española, que me acompañan en esta Mesa Presidencial.

Excelentísimos, Magníficos e Ilustrísimos señoras y señores.

Señoras, señores,

Ilustres miembros de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México.

Ilustres miembros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ilustrísima Señora Vicerrectora de la Universidad de Salamanca; Ilmo. Sr. Secretario General de la Universidad de Salamanca; Ilmo. Sr. Presidente de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y demás amigos que me hacen el honor de acompañarme.

Buenas tardes.

Quiero, de manera inicial y desde aquí, en mi propio nombre y en el de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, que me honro en dirigir, agradecer a los ilustres patrocinadores de este interesantísimo viaje de Madrid a México, primero, por la organización del mismo y por el programa marcado, dentro del proyecto común de los *500 años de historia compartida*; y, en segundo lugar, por hacerme partícipe de este innmercido honor de viajar hasta este país y esta ciudad para pronunciar esta conferencia ante un público que, aunque entregado, por aquello de la cortesía, no es menos cierto que está plagado de sesudos intelectuales y eruditos que analizarán mis palabras en toda su realidad; espero, con ansia, no defraudarles.

Pero, además, quiero dejar constancia de que, a pesar de que hace ya cinco días que salí de Madrid y llegué a la Ciudad de México, mi impresión que me han hecho sentir todos Vds. es la de que sigo en mi casa. Gracias por esta maravillosa acogida.

*

* *

Cuando en el mes de junio de 2018 se me propuso por un Académico amigo, mi antecesor en el cargo de Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, don Javier Gómez de Olea y Bustinza, ilustre americanista español, una entrevista con su buen amigo *Alesso* González Acosta, al que acompañaban los citados don Luis Maldonado Venegas, Diputado Nacional mexicano y Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México, y don Román Sánchez Fernández, Presidente del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, no podía imaginarme, primero, que se iba a firmar, entre ambas Academias, un convenio o acuerdo de colaboración, y, menos, que la ejecución de este acuerdo de colaboración se iba a iniciar con mi visita a este amado país, a México, ni, evidentemente, que ello me iba a hacer hablar ante Vds., lo que, debo reconocerlo, me responsabiliza más por mor del llamado “miedo escénico”, ante tanta sabiduría aquí congregada.

Y, además, agradecer a los organizadores, especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, el marco incomparable del Palacio de la Minería, obra del escultor y arquitecto valenciano Manuel Tolsa, cuya ejecución nos acoge en este acto y cuya polémica acerca de si se debe acentuar la **a** final del apellido continúa viva.

Trataré de ser muy rápido en mi exposición dado el tiempo que se me ha concedido y los actos que seguirán a continuación de mis palabras.

En el Convenio que firmamos conjuntamente el día 27 de junio de 2018, entre el Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, de la Universidad Nacional Autónoma de México y este Director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Corporación de Derecho Público de la Comunidad de Madrid, Asociada al Instituto de España¹, y dentro del marco de la conmemoración de “**500 años de historia compartida. Un puente al porvenir**”, se señala, de manera expresa, que ambas instituciones

... animadas por un mismo espíritu y el común de ideales de promoción de los valores históricos, artísticos y patrimoniales de la cultura española, mexicana e iberoamericana, convienen estrechar, dentro de sus respectivos ámbitos y finalidades, sus relaciones, aunar esfuerzos y establecer normas de actuación que encaucen la colaboración entre ambas instituciones, dentro del marco preestablecido...

Y, para ello, convinieron en que el objeto del Convenio es el del establecimiento de un amplio marco de colaboración entre ambas instituciones,

... con el objetivo de desarrollar proyectos conjuntos orientados hacia la divulgación y acrecentamiento de la cultura española y novohispana.

Y, aunque nada se explicitaba en el texto del mismo, se me sugirió, por parte de los impulsores del acuerdo, que se debía apoyar una puesta conjunta en valor de la realidad personal, familiar y de descendencia, de Moctezuma y de Hernán Cortés, así como de

¹ Previamente, el 19 de mayo del propio año 2018, se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la propia Academia Nacional de Historia y Geografía, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México y la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, cuyo texto se tomó como modelo del posteriormente firmado en junio entre la ANHyG y la RAMHG

las realidades nobiliarias indígenas o de líneas creadas a partir de ellos; con gran hincapié en el mestizaje físico, moral, jurídico y cultural.

Ya sé que de estos temas han hablado y escrito diversos y reconocidos autores; en México² y en España³; y en otros lugares de Iberoamérica; y hasta en lugares que nada tienen que ver con España y con Iberoamérica; o en colaboración, como la magnífica obra sobre dos documentos del Libro de Oro, editada entre México y Alemania⁴. Y sé, asimismo, cómo la realidad de las relaciones hispano-mexicanas han adolecido, generalmente, de una diferente visión y comprensión de unos hechos que muy pronto van a cumplir 500 años, pero que mantiene siempre un apasionado debate entre unos y otros por defender sus tesis.

Sin embargo, yo entiendo que el estudio de la historia, en cualquiera de sus diferentes facetas, hay que abordarlo, siempre, con los máximos rigor y objetividad posibles; sin tomar partido previo de ninguna clase en ninguno de los casos; entiendo que la investigación no tiene o no debería tener colores; no tiene o no debería tener parcialidades; no tiene o no debería tener ideología; no tiene o no debería tener sentimientos. Las razones o sinrazones de los protagonistas de entonces eran suyas y de aquellos momentos y en aquellas circunstancias; las actuaciones realizadas lo fueron por unos protagonistas determinados y en unas situaciones concretas y buscando unas finalidades sólo entendibles por ellos mismos. Los posibles sentimientos y criterios actuales, reflejados, voluntaria o involuntariamente, interesada o desinteresadamente, sobre aquellos personajes, sobre aquellos momentos y/o sobre aquellas circunstancias, suelen tender, de manera invariable, a proyectar visiones actuales excesivamente subjetivas sobre hechos y situaciones muy pretéritos y de imposible realidad comparativa presente, exageradamente alejadas de los hechos reales, que, por ello, las hacen absolutamente anacrónicas y distorsionadas. Y ello, porque la confrontación no sólo se manifiesta en el campo de batalla, sino también, y muy fundamentalmente, a través de las ideas y de la propaganda, tanto en el mismo momento, como en el futuro... El ejemplo más claro es el actual revisionismo histórico estadounidense en Nuevo México, California, Texas, etc., etc., impulsado por un llamado “movimiento indigenista” que parece ignorar la realidad de la actuación decimonónica –y posterior– en dichos lugares y en otros del llamado Oeste por la propia administración de su país.

Y, así, parafraseando el lema que de la Academia Nacional de Historia y Geografía, que aparece incluido en la invitación que ha enviado para este acto, digamos que “*Aunque la geografía nos separe, la historia, la cultura y la lengua nos hermanan*”.

² CONDE Y DÍAZ-RUBÍN, José Ignacio y SANCHIZ RUIZ, Javier, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008-2012. 2 Volúmenes (I, Casa de Austria; II, Casa de Austria (siglos XVI-XVII))

³ GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier, *La Nobleza titulada en la América Española*, Discurso de ingreso en la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2004.

⁴ PREM, Hanns S., DEDENBACH-SALAZAR SANZ, Sabine, SASCHE, Frauke, y SEELINGER Franck, (eds.), *Relación de la genealogía y Origen de los mexicanos. Dos documentos del Libro de Oro*, México: UNAM-IIB / Universidad de Bonn, 2016, que documenta la ascendencia de Isabel Moctezuma Tecuichpo y su derecho como hija legítima y heredera de su padre en el interés de su esposo, Juan Cano.

Por ello, yo, que no me he dedicado, hasta ahora, a este punto histórico concreto, como es la llegada de Hernán Cortés, de España, pasando por Cuba, al territorio del actual México, al que se denominó *la Nueva España*, o sus movimientos tendentes a su conquista, o sus posibles acuerdos con determinados pueblos indígenas y la toma de Tenochtitlan, con todas las actuaciones de los defensores y de los conquistadores, sólo trato de ver la realidad de Moctezuma, el emperador mexicana, de Hernán Cortés, el hidalgo español y capitán de batalla, así como de quienes asesoraban y acompañaban a uno y a otro, sus descendencias, hasta dónde llegan éstas, cómo se interrelacionan, cómo se entendió en aquella España de comienzos del siglo XVI la realidad que, de la nobleza indígena, le informan Cortés y los suyos, y cómo, desde España se trata a esa nobleza indígena; alta o baja nobleza; nobleza “de sangre” o nobleza “de cargo, o “de privilegio”; y cómo, además, se incardina esa nobleza indígena mexicana en el cerrado confín de la nobleza española. Y su proyección actual, tras los prácticamente 500 años transcurridos.

*

* *

Aunque González Hermosillo-Adams⁵ señala que

Como repercusión de la Conquista, las genealogías dinásticas [...] que gobernaban las entidades indias más devastadas quedaron acéfalas debido a la aniquilación de sus titulares. Cortés, en uso de toda su poderosa presencia, los suplió ipso facto por otros dirigentes indígenas quienes expresaron una incondicional sumisión. En afinidad a las prácticas sucesorias de los linajes reales, hijos, hermanos o sobrinos en línea recta fueron dóciles sustitutos. En otros casos predominó la franca trasgresión en la transferencia de estas dignidades. Parientes ya lejanos, así como individuos de nobleza secundaria y sin ningún parentesco biológico o político con las antiguas familias gobernantes, aprovecharon la confusión de la conquista para desplazar a las jefaturas tradicionales y sus familias con la connivencia de Cortés.

Añade, posteriormente, que

Pasado el fragor de la conquista, varios tlatoque sacaron provecho de la colonización española y se acogieron a la figura jurídica de la nobleza española, dejando muchos sus apelativos nahuas para adoptar connotados apellidos castellanos. Gracias a esto pudieron reafirmar su status estamental y, aun, llegar a establecer prósperos negocios en los circuitos de la economía colonial.

Queda claro, pues, que, de una u otra forma, los españoles trataron de que fuese la nobleza indígena la que, bajo su mando, gobernase los diferentes territorios y localidades de la nueva tierra; y que los componentes de esta nobleza indígena –los que quedaban o los que fueron aupados a ella–, aceptaron este papel.

Pues no podemos ser ingenuos; y, por ello, en el posible trato español a la nobleza indígena del momento, o posterior, es claro que, además de otros factores, existe un elemento puramente subjetivo, de practicidad, de necesidad, de utilización; pero no me

⁵ GONZÁLEZ HERMOSILLO-ADAMS, Francisco, “La nobleza indígena novohispana y su retracción ante los cabildos de naturales. Algunos apuntes sobre el valle de Puebla-Tlaxcala y la cuenca de México”, *Dimensión Antropológica*, Año 22, vol. 65, septiembre-diciembre, 2015, pp. 19-64.

negarán que no es menos cierto que ese mismo elemento, aunque buscando intereses diferentes pero igualmente subjetivos, fue buscado por quienes se beneficiaron de ese trato de España a esa nobleza indígena; fue un “negocio a dos”; lo que, apoyándose en Spalding y en Gibson, señala, en nota, Juan Manuel Pérez Zevallos, cuando afirma que⁶

..., sólo inmersos en el sistema colonial podían [los caciques y principales⁷] preservar las tradiciones culturales de su sociedad”.

Lo que significa admitir que éstas se preservaron o se conservaron.

Además de que, como sigue señalando este mismo autor,

Los primeros cincuenta años de vida colonial, si bien provocaron cambios en la vida indígena, estuvieron también marcados por el esfuerzo de la sociedad indígena en general por comprender a la nueva sociedad.

Pero la incardinación de esa nueva nobleza en el concepto puro de nobleza existente en las élites españolas fue real, fue efectiva; y lo fue, parece ser, porque, como, por un lado, dice José Luis de Rojas y Gutiérrez⁸, la estructura del Imperio Azteca presentaba, ya, ciertas características de “*un sistema que recuerda al europeo*”; y, por otro, como afirma Gómez de Olea en su Discurso acerca de la nobleza titulada en la América española⁹,

... esa sociedad se regía por muchos de los mismos valores que predominaban en las sociedades más avanzadas de occidente [...], pues que los conceptos del honor, de la familia, del servicio a su Rey y de la perpetuación del nombre del linaje eran máximas que sólo las revoluciones de los siglos posteriores pudieron destruir

Así, los principios y conceptos jerárquicos de estas sociedades eran prácticamente los mismos en una y otra orilla del Océano Atlántico.

La nobleza, en general (obviando lo que entendemos como cualidad o virtud personal de nobleza, conceptualmente diferente), es, realmente, una clase social o estamento, un grupo homogéneo y compacto, compuesto por determinados individuos y por sus familias directas, que tiene un antepasado “real” o principal, o que son dueños de propiedades o riqueza suficiente como para entrar en tal grupo, en tal posición social, siempre que sean aceptados en él. A ella se llega, a veces, por méritos probados en el servicio al Rey, al supremo poder; y, a veces, se nace en ella, siempre que se proceda de

⁶ PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel “Supervivencia de la nobleza indígena”, *Secuencia*, 29 (1994), pp. 27-38. Nota 7, p. 29; cita, como se dice, a SPALDING, Karen, “Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las elites nativas”, *Allpanchis*, vol XVI, n°. 17-18, 1981, pp. 5-21; y a GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 413

⁷ Los *caciques* eran los señores mayores (*tlahtoque*, titulares de un señorío o *tlahtocayo*); y los *principales* eran los señores inferiores o *teteuhtin*). En la escala social, por debajo de todos ellos estaban los *macehuales* o *macehualtín* o siervos. *Ibidem*.

⁸ ROJAS Y GUTIÉRREZ, José Luis de, “La Nobleza indígena de México ante la conquista española”, *TROCADERO* (19), 2007, pp. 55-687

⁹ GÓMEZ DE OLEA, *op. cit.*

una ascendencia noble; o se obtiene, en ocasiones y en determinados lugares, por ejercer determinados cargos durante un determinado período.

Y ese concepto moral de “nobleza” ha estado presente, de la forma que sea, en todos los tiempos y lugares: Egipto, Israel, Europa; y lo que llamamos ahora América, en sus principales civilizaciones, como la inca y la azteca.

Aunque este grupo social puede ser desdoblado en la alta nobleza, o aristocracia, compuesta por la nobleza titulada; y en la baja nobleza o simples nobles, integrado, en general, por los que en España se llaman los hidalgos, infanzones y caballeros.

Y esta misma disposición se trató de llevar a los imperios americanos; a Nueva España y a Perú; entre otros lugares.

En este punto ha de recordarse la en cierto modo reciente tesina de Lucas Montojo Sánchez acerca de la evolución de la nobleza de Indias, en la que realiza una clara *radiografía de la situación en la que se encuentra, en el ocaso del siglo XV, [...] la organización política de los dos grandes imperios prehispánicos de los albores del siglo XVI: el inca y el mexica, haciendo especial hincapié en el estudio de sus élites, tratando En el centro de la obra [d]el mestizaje nobiliario en aquellos imperios y el reconocimiento por parte de la autoridad Real de su nobleza ...*¹⁰.

Por su parte, el tan citado Gómez de Olea, en su mencionado Discurso acerca de la nobleza titulada en la América española¹¹, señala, de manera explícita, que, para él,

... cinco grandes grupos sociales accedieron a la nobleza titulada en los virreinos y en las capitanías generales americanas [...] El primer grupo es el de los conquistadores, los pobladores, los gobernadores de las zonas fronterizas y, curiosa y muy singularmente, también el de los conquistados.

Pues, como sigue señalando este ilustre autor americanista,

Dentro de este gran grupo hay una particularidad genuinamente española: La concesión de tierras, de pensiones, de honores y de títulos nobiliarios a los “vencidos”, a los conquistados de América. Es un fenómeno del que no conocemos ningún [otro] ejemplo en los imperios occidentales.

*

* *

Pero ¿qué *cortesianos* y qué indígenas *moctemucianos* fueron considerados nobles o elevados a la nobleza?; se entiende que a la nobleza titulada.

En primer lugar, debemos recordar que el primer conquistador premiado con un título nobiliario fue, precisamente, Hernán Cortés, al que, en 1529, se le otorgó el título de

¹⁰ MONTOJO SÁNCHEZ, Lucas, *Evolución de la Nobleza de Indias, siglos XV-XVIII*, Tesis Doctoral inédita. Datos tomados de su reseña en la página web de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía el 17 de febrero de 2016 (<https://www.ramhg.es/index.php/the-news/otras-noticias/487-2016-02-17-12-44-37>)

¹¹ *Op. cit.*

Marqués sobre su gran estado del Valle de Oaxaca. Pocos años después, Francisco Pizarro, conquistador del Perú recibe el mismo título de Marqués, pero sin nombre, hasta que, en 1631, se le revalida a su bisnieto, don Juan Hernando de Pizarro, con la denominación de Marqués de la Conquista. Estos son, pues los primeros títulos nobiliarios concedidos a “americanos” por los reyes de España. Pero “americanos” de conquista, no “americanos” indígenas.

Ahora bien; el propio Gómez de Olea nos presenta la realidad de que, *al menos, en dos casos se reconoció el estatus de los “Príncipes destronados” con la concesión de un título nobiliario* y otros “galardones”. En efecto, en 1567 Felipe II concede al Príncipe don Pedro de Moctezuma, hijo del Emperador azteca, la merced anual y perpetua de 3000 pesos de oro, vinculados posteriormente, con carácter perpetuo, a sus descendientes por vía de mayorazgo; mayorazgo fundado por el propio Príncipe en 1569, con el siguiente texto¹²:

“Yo Don Pedro de Moctezuma, vecino que soy e natural de esta gran ciudad de Tenustitlán México de la Nueva España, e hijo mayor varón legítimo e único e universal heredero, (según el fuero e costumbre antigua de los Indios e Señores, Caciques e Principales de la dicha Nueva España e Cabecera del dicho México), que soy de Moctezuma, Señor que fue de ella e de sus tierras, Reinos e Comarcas e provincias, e hijo legítimo que así mismo soy de Doña María Miaquansuchil, mi señora madre, mujer que fue del dicho Señor Moctezuma en la dicha costumbre antigua de los Indios, la cual dicha Doña María fue Señora principal en esta Nueva España e Cacica por especial patrimonio del pueblo y provincia de Tula de los Indios, que es a doce leguas poco más o menos de la dicha ciudad de México”.

Digamos aquí que a la nuera de este Pedro de Moctezuma, doña Francisca de la Cueva, viuda del segundo hijo de don Pedro, Diego Luis de Moctezuma, le correspondió, en unión de sus hijos, “*como biznietos únicos sucesores por baronía de Moctezuma, Rey que fue de la Nueva España en las Indias*”, renunciar al Trono de México en 1612; pero, en 1624 y en 1627, su hijo Pedro Tesifón de Moctezuma y de la Cueva recibió los nuevos títulos de Conde de Moctezuma (luego de Moctezuma de Tultengo) y de Vizconde de Ilucan, respectivamente; y, en 1765, se elevó a la Casa de Moctezuma a la Grandeza de España, *equiparándola, de esta manera, a las Casas más antiguas de la Monarquía*. Por otro lado, esa renta anual de 3000 pesos de oro anuales, siguió en vigor hasta el 9 de enero de 1934¹³, momento en el que el presidente Abelardo Luján Rodríguez, mediante un decreto, la dio unilateralmente por extinguida¹⁴, siendo, según Alejandro González Acosta, el abuelo de doña María de los Ángeles Fernanda Olivera de los últimos en percibirla; a pesar de los recursos interpuestos por determinadas personas que, de manera recurrente, solicitan a la Suprema Corte de Justicia de México, el restablecimiento, en ellos, de la misma.

Y, en el Perú, aunque no de manera tan clara o tan importante, ocurrió otro tanto con los

¹² Lo tomo de la obra tan citada de GÓMEZ DE OLA sobre *La Nobleza Titulada en la América Española*.

¹³ GONZÁLEZ ACOSTA, Alejandro, “Los herederos de Moctezuma”, *Boletín Millares Carlo*, nº 20, 2001, pp. 151-158, la fecha en días anteriores, el 27 de diciembre de 1933.

¹⁴ Al momento de la suspensión, los Condes de Miravalle recibían un pago anual de 1480 gramos de oro, que equivale a unos 60 715 dólares (Descubre Castilla, de 9 de octubre de 2016, en *Descendientes de Moctezuma Descubre Castilla – Publicaciones*, en Facebook)

descendientes de los grandes Incas; así, el título de Marqués de Santiago de Oropesa concedido, sobre sus antiguos señoríos del Valle de Yucay, a doña Ana María Coya Inca, en 1614; doña María era la hija única, sucesora y heredera de don Martín García de Loyola, sobrino nieto de San Ignacio de Loyola y Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, donde perdió la vida a manos de los araucanos, tras haber tenido a doña María en doña Beatriz Clara Coya, Señora del valle de Yucay, nacida en Cuzco y cuyos abuelos maternos habían sido don Diego Sayri-Tupac, XVI Inca del Perú y doña Beatriz Coya Cusi Huaracay, sobrina de su esposo. Casada con don Juan Enríquez de Borja, su descendencia dio lugar o entroncó con varias de las casas nobiliarias españolas más importantes (Alcañices, Medina de Ríoseco, etc., etc.), aunque parece que la línea directa de esta rama de sangre real inca se extinguió en 1741¹⁵

Porque está claro; aunque se quiera pensar otra cosa, para Cortés y para Pizarro, y para España y su Monarquía, así como para su sociedad estamental, Moctezuma era el Emperador mejicano; y el Inca, el supremo monarca de la zona peruana; los cabezas de ambas sociedades indígenas; y, por ello, sus familias y descendientes, así como sus altos cortesanos –una vez bautizado cada uno de ellos, claro está–, serán reputados como príncipes y nobles.

Y, a partir de aquí, en la sociedad española de ambos hemisferios, la descendencia de conquistadores y de nobles indígenas se irá mezclando entre ellas y con la nobleza española de la metrópoli o llegada a los cargos americanos; y recibiendo de una u otra manera, antes o después, tierras, patrimonio, títulos nobiliarios y cargos reservados a la nobleza.

Y, como se verá, aún en la actualidad el apellido Moctezuma es honrado y reverenciado en España en títulos, apellidos y edificios. Y sus descendientes se honran en su sangre, tanto en España como en Méjico.

Es evidente que la descendencia de Moctezuma y de Cortés más completa hubiera sido la que derivase de una común unión de la sangre de ambos grandes personajes; pero también la directa exclusiva de Cortés o de Moctezuma honran a quienes descienden de ellos; y hasta quienes descienden del entorno de ellos, sus cortesanos o sus compañeros de conquista, lo tienen como timbre de honor. Y, hay que decirlo, se mantiene descendencia común de ambos, como los Abrantes, los Duques de Medinaceli, los Altamira, etc.

Y hasta hay quien trata de conseguir dinero y honores con su descendencia, real o supuesta, del emperador mexica.

*

* *

¹⁵ Véase GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier, “Los Marqueses de Santiago de Oropesa”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, nº 20, Lima, 1995. El título de Marqués de Santiago de Oropesa quedó vacante hasta 1982; hubo varias reclamaciones, entre las que destaca la realizada por el conocido José Gabriel Tupac Amaru que, pocos años después, encabezaría la conocida rebelión de 1781 contra los españoles. El actual Marqués de Santiago de Oropesa no posee la sangre de la princesa india Beatriz Clara Coya, sino que accedió por remontarse a su 14ª abuela, doña Marina Oñaz de Loyola, hermana de don Martín García de Loyola, padre de la I Marquesa.

Veamos, pues, una forzosamente breve digresión genealógica, obligatoriamente incompleta y rápida en la exposición, porque las relaciones genealógicas deben desarrollarse más que de palabra, con imágenes o cuadros genealógicos, ya que oralmente es muy difícil seguirlas; pero sí quiero dejar constancia, al menos, de las múltiples líneas de descendencia que en España, en México y en otros lugares han dejado nuestros personajes.

Repito que esta breve exposición no tiene ínfulas de estudio genealógico, sino, solamente, de ejemplificación de una realidad; son meros ejemplos de una mayor pluralidad de casos y de personajes.

En efecto; Hernán Cortés dejó una abundante descendencia; tanto legítima como no legítima; según Javier Sanchiz, Académico de Número de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica y Correspondiente de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía, habría tenido hasta once hijos de hasta ocho mujeres conocidas, de las que dos no le dieron descendencia. De estos hijos, doña Catalina Cortes Pizarro falleció niña; don Martín Cortés *Malintzin*, habido con doña Marina o *Malinali*, legitimado por bula del papa Clemente VII, y casado con doña Bernardina de Porres, tuvo un hijo conocido, don Hernando Cortés; don Luis Cortés Hermosilla –o Luis Cortés de Altamirano, también legitimado en la bula de Clemente VII–, habido en doña Antonia Hermosilla, casaría con doña Guiomar Vázquez Escobar “*dama muy cualificada, rica y hermosa...*”, hija del conquistador don Juan de Burgos, y sobrina de don Bernardino Vázquez de Tapia, conquistador enemigo de Cortes, por cuyo motivo el Marqués lo desheredaría, y de quienes parece que no hubo descendencia; doña Leonor Cortés Moctezuma, habida en doña Isabel Moctezuma o princesa Tecuichpo Ixcaxóchitzin, hija de Moctezuma II, y de la que se hablará más adelante; y doña María Cortés, parece que habida en “*una princesa azteca*”¹⁶; y seis hijos legítimos de su esposa doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hija de los Condes de Aguilar de Inestrillas, que fueron don Luis, fallecido al nacer; doña Catalina, igualmente fallecida al nacer; don Martín Cortés y Zúñiga, II Marqués del Valle de Oaxaca y casado con su prima hermana, doña Ana Ramírez de Arellano, de quienes hablaremos también más adelante; doña María Cortés y Zúñiga, casada con don Luis Vigil de Quiñones Pimentel, Conde de Luna, con extensa descendencia; doña Catalina, soltera; y doña Juana Cortés y Ramírez de Arellano, casada con don Fernando Enríquez de Ribera y Portocarrero, II Duque de Alcalá de los Gazules, tercer Marqués de Tarifa, con muy abundante descendencia. En general, y ahora hablaremos particularmente de algunos de ellos, hay en estos momentos una muy abundante descendencia en Europa y en América (México, Estados Unidos,...)

Es evidente que, si podía haber una perfecta descendencia común de Moctezuma y de Cortés, sería la que pudiese suceder a partir de doña Leonor Cortés Moctezuma habida por Hernán Cortés en doña Isabel Moctezuma –Tecuichpo–, a la que Cortés hizo Señora de Tacuba; pero Leonor fue repudiada por su madre desde su nacimiento, posiblemente por haber sido forzada por el conquistador; casó, Leonor, con el inmensamente rico conquistador don Juan de Tolosa, a quien dio varios hijos de los que se conoce, además de varias hijas de las que sólo se sabe a través de los registros de miembros de un

¹⁶ FUENTES, Carlos, en *Los hijos del Conquistador* (<https://www.nexos.com.mx/?p=6772>), en un párrafo amplio que habla de todos los hijos habidos por su padre, Hernán Cortés, y, tras hablar de Ixcaxóchitl, Isabel Moctezuma, dice que *Con una princesa azteca sin nombre, tuvo otra hija que nació contrahecha, la llamada “María”*.

convento de Sevilla, a don Juan de Tolosa Cortés de Moctezuma, sacerdote, a doña Leonor de Tolosa Cortés de Moctezuma, casada con don Cristóbal de Zaldívar, hijo del teniente de Capitán General, don Vicente de Zaldívar, y doña Isabel de Tolosa Cortés de Moctezuma, casada con el también conquistador don Juan de Oñate fundador y primer gobernador de la provincia de Santa Fé de Nuevo México; ambas familias con abundante descendencia.

Pero no debemos olvidar que doña Isabel de Moctezuma había sido, previamente, esposa ‘virtual’, pues era una niña y no se consumó, parece ninguno de esos matrimonios, de dos de los enemigos indígenas más importantes de Cortés, los sucesivos Emperadores; Cuitláhuac, sucesor de su hermano Moctezuma II, pero fallecido de viruela casi inmediatamente y de su sucesor, el célebre Cuauhtémoc, vencido por los españoles y que, aunque se le mantuvo su estatus imperial, cuatro años más tarde sería ejecutado por orden de Cortés que sospechaba que estaba organizando una nueva rebelión; estos matrimonios venían derivados de la necesidad de cada uno de estos dos sucesivos emperadores aztecas de legitimar su imperio con su unión con la hija del último Huey Tlatoani legítimo, Moctezuma II¹⁷. Más tarde, y después de haber tenido a su hija Leonor, doña Isabel casaría hasta tres veces más, con españoles; primero, con don Alonso de Grado, fallecido muy pronto; después, con don Pedro Gallego de Andrade que, aunque falleció también muy pronto, hubo en ella un hijo, don Juan de Dios de Andrade Moctezuma, con descendencia actual y en quien recayó la llamada “pensión de Moctezuma”, habiendo casado dos veces, con doña María de Castañeda y, posteriormente, con doña María de Íñiguez, con las que tendría hasta seis hijos, de una de cuyas ramas proceden los Condes de Miravalle¹⁸; y finalmente casaría con don Juan Cano Saavedra con quien procreó hasta cinco hijos, de los que sus dos hijas (doña Isabel y doña Catalina Cano Moctezuma) serían monjas fundadoras del convento de la Concepción, en Ciudad de México, y cuyos tres hijos varones le han dado una larga descendencia, en los llamados Cano Moctezuma (don Pedro; don Gonzalo, casado con doña Ana Prado Calderón, con dos hijos, doña María Cano-Moctezuma y Prado, casada con don Antonio Audelo Calderón, con descendencia, y don Juan Cano-Moctezuma y Prado, casado con doña Isabel Mejía Figueroa, con abundante descendencia; y don Juan, casado con doña Elvira Toledo, que marcha a España y tiene una prolífica descendencia de la que hablaremos un poco más adelante.), que llega al momento actual.

¹⁷ Doña Isabel Moctezuma Era la única hermana de padre y madre del Príncipe heredero Axayacatl (a quien Cortés se llevó de rehén y murió a manos de los propios aztecas en la Noche Triste, al no distinguirlo en aquella oscuridad), con lo cual parece claro que, a pesar del sistema poligámico de los aztecas, la madre de ambos, Teixtalco, hija del cacique de Tacuba, era la que debía considerarse la esposa más principal de Moctezuma. Eso explica que los dos últimos emperadores se casaran sucesivamente con ella, pues la consideraban como la esposa legítima; por eso Cortés intentase procreare con ella, y por eso su descendencia tuvo tanto predicamento. No sucedió en el trono de su padre porque era mujer, y la representación “dinástica” se transmitió a través del otro hijo de Moctezuma, don Pedro, el antepasado de los Condes y Duques de Moctezuma, por ser éste varón, aunque no se le tuvo por legítimo al considerar a su madre una más de las concubinas del emperador. Nota tomada de don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos, amigo personal y Numerario de las Reales Academia Matritense de Heráldica y Genealogía y de Extremadura de las Artes y las Letras.

¹⁸ El título se confirió en 1690 a los descendientes de don Alonso Dávalos y Bracamonte, hijo de doña María Uliberri de la Cueva y de don Alonso Dávalos y Bracamonte, sobrino del monarca español y descendiente directo de Isabel de Moctezuma.

Por su parte, el hijo varón legítimo mayor de Cortés, Martín Cortés Zúñiga, sucesor y heredero de su padre, II Marqués del Valle de Oaxaca, de su matrimonio con su sobrina doña Ana Ramírez de Arellano tuvo dos hijos, Fernando y Pedro Cortés y Ramírez de Arellano, que le fueron sucediendo en el título y, al no haber tenido sucesión ninguno de ellos y haber muerto previamente su hija Juana, que había casado con don Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Priego, lo recibió la hija de éstos, Estefanía Carrillo de Mendoza y Cortés, V Marquesa del Valle de Oaxaca, casada con don Diego de Aragón, IV Duque de Terranova, Príncipe de Castel Vetrano, de donde pasó a su descendencia en los Pignatelli de Aragón, apellidados Pignatelli Aragón Cortés hasta el presente..

Don Juan Cano Moctezuma era, como hemos dicho, hijo de doña Isabel de Moctezuma y de don Juan Cano Saavedra, que era capitán de Hernán Cortés; pasó a España y se afincó en Cáceres, de donde era natural su padre, contrayendo matrimonio con doña Elvira de Toledo, miembro de una de las familias más aristocráticas de la zona. Su hijo, don Juan de Toledo Moctezuma, casaría en el propio Cáceres con doña Mariana de Carvajal y Torres y sobre el solar de la antigua mansión de los Toledo edificaron el llamado Palacio de Moctezuma que aún hoy se conoce en esa ciudad con este nombre, blasonado con el escudo del linaje, que son trece coronas de oro. En el interior del edificio se conservan unas pinturas del siglo XVII, muy curiosas, aunque de escaso mérito artístico, con retratos apócrifos que representan a los emperadores mejicanos, entremezclados con los escudos de armas de las nobles familias cacereñas enlazadas con sus descendientes.

La biznieta de don Juan de Toledo y de doña Mariana de Carvajal casó con el General don Álvaro de Vivero y Luna, hijo de los Condes de Fuensaldaña, de cuyo matrimonio nacieron dos hijas: La menor, doña Isabel de Vivero Moctezuma, casó con Pedro Antonio Roco de Godoy, de quien es descendiente primogénito el Marqués de Camarena la Vieja, y de quien procede la mayor parte de la nobleza cacereña: Los Condes de la Torre de Mayoralgo, de los Acevedos, de Canilleros, de Adanero de Campo Giro, de Revilla Gigedo, los Marqueses de Oquendo, los de Albayda, los Vizcondes de Roda, etc., así como una parte importante de la nobleza manchega.

La hija mayor, doña María de Vivero Moctezuma casó con don Juan de Carvajal y Sande, primer Conde de la Quinta de la Enjarada, en cuya descendencia recayó la casa de los Duques de Abrantes y de Linares. El actual Duque de Abrantes, General del Ejército español, es el primogénito de esta línea cacereña derivada de don Juan Cano Moctezuma y de doña Elvira Toledo. La elevada alcurnia de los Duques de Abrantes hizo que su descendencia enlazara con las familias más representativas de la más alta Grandeza de España, y por esta vía, la sangre de Moctezuma II corre hoy por las venas de los Duques de Medinaceli, de Alba, de Osuna, de Villahermosa y de muchas otras, y también de los Duques de Sessa, los cuales residen hoy aquí, en esta ciudad de México. Asimismo, quedan sus huellas en la nobleza belga y francesa como son los Príncipes de Merode o los de Bauffremont y Duques de Polignac¹⁹...

El segundo hijo de don Juan de Toledo Moctezuma y de doña Mariana de Carvajal y Torres fue Francisco Torres Moctezuma que casaría con su prima hermana doña Isabel de Moctezuma y Salazar, que era hija de don Pedro de Toledo Moctezuma –hermano de

¹⁹ MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, CONDE DE LOS ACEVEDOS, en ULLOA GOLFÍN, Pedro, *Memorial de Ulloa, facsímil de la edición príncipe de 1675, por Francisco Sanz, en Madrid, Badajoz, Institución Cultural "Pedro de Valencia", 1982*

don Juan de Toledo Moctezuma– y de su esposa, doña Magdalena de Salazar. De ellos descienden los Marqueses de Cerralbo, de Benalúa, de Albayda, los Duques de Veragua (descendientes primogénitos de Cristóbal Colón); y los Condes de Alcudia, todos ellos Grandes de España, entre otros muchos²⁰.

Los hermanos de don Juan Cano Moctezuma quedaron en México y hoy desciende de ellos una buena prole, de los que conocemos, gracias a nuestro buen amigo Alesso González Acosta, ya citado, a María de los Ángeles Fernanda Olivera, de quien también hemos hablado y a Federico Acosta, que se dicen descendientes del Moctezuma II, a través de esa familia.

Por otro lado, los Tovar y de Teresa, conocida familia mexicana, hoy titulares del Condado de Gustarredondo, se consideran también descendientes de Leonor de Cortés Moctezuma.

Y no puedo olvidarme del Excelentísimo Sr. don Esteban Moctezuma Barragán, actual Secretario de Educación de México, anterior presidente de la Fundación Azteca, y descendiente, él mismo, del Emperador Moctezuma II, a través de su hija, la ya mencionada princesa Tecuichpo.

*

* *

Por su parte, el Emperador Moctezuma II dejó, asimismo, una buena cantidad de hijos. Según señalan Sweet y Nash²¹, un cronista español informó de que cuando el Emperador fue hecho prisionero su descendencia superaba la centena mientras que cincuenta de sus esposas y concubinas estaban embarazadas en ese momento; aunque piensan estos autores que la información es bastante exagerada.

Los hijos más conocidos fueron cuatro; primero, Axayacatl, nombrado heredero de su padre, pero que falleció durante la llamada Noche Triste; luego, estaba Tecuichpo, o Isabel de Moctezuma, de la que ya hemos hablado; asimismo, Tlachahuepatzin, llamado Pedro de Moctezuma tras su bautismo, y del que se hablará a continuación; y, por fin, María –Xipahuatzin– de Moctezuma, de la que se dice que hubo descendencia de su unión con José Grau Ribó, Barón de Toloriu, en Cataluña, donde residieron, y donde fueron protagonistas de la leyenda del tesoro de Moctezuma, con el que se llega a decir que fue enterrada al morir²².

Pedro de Moctezuma Tlachahuepan, único hijo varón legítimo superviviente de Moctezuma II, habido en su esposa María Quiasuichil, “*cacica por especial patrimonio del pueblo y provincia de Tula*”, llegó a tener hasta seis hijos, con los que ha habido graves problemas de identidad de madres y momentos de nacimientos; entre ellos estaba

²⁰ Véase NARVÁEZ Y ROJAS, Luis, MARQUÉS DE OQUENDO, *Historias familiares de las dinastías aztecas*, publicado en la página web de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, <https://www.ramhg.es/images/stories/pdf/genealogiaarticulos/historias%20familiares%20de%20las%20dinastias%20aztecas.pdf>, 5 de Junio de 2016

²¹ SWEET, David G. y NASH, Gary B. (Editores), *Struggle and Survival in Colonial America*, Berkeley University of California Press, 1982, p. 215.

²² Es interesante, acerca de esta posible línea, la obra de ÁLAMO, Joaquín del, *Historia y genealogía de la casa de Grau-Moctezuma de Toloriu*, París, Le Seulier, 1952.

su inicial sucesor, Martín Cortés Moctezuma Motlatocazoma (habido “de matrimonio cristiano” en Inés Teacapan, chuapili de Tenayuca) y a don Diego Luis de Moctezuma Ihuitltemoctzin (habido en doña Catalina o Magdalena Quauxochitl)²³ que fue llevado a España por orden de Felipe II, casando con doña Francisca de la Cueva quien, como antes hemos visto, fue quien, junto a sus hijos, (Pedro Tesifón, Francisco, Felipe, Cristóbal y María Moctezuma de la Cueva) renunciaron a la corona mejicana. Su heredero y sucesor, Pedro Tesifón de Moctezuma y de la Cueva, fue creado, por el rey Felipe IV, Vizconde de Ilucán, Señor de Tula y Conde de Moctezuma por *Real despacho* del 13 de septiembre de 1627; su hijo y sucesor, el II Conde, se llamaba Pedro Manuel de Moctezuma y de la Cueva, cuya nieta, ilegítima, Bernarda de Moctezuma y Salcedo, casaría en Ronda con don Pedro Morejón Girón y Ahumada, y de ellos descienden los Marqueses y luego Duques de Moctezuma, los Marqueses de las Amarillas y los Duques de Ahumada²⁴.

La Grandeza de España se le concedió al VII Conde de Moctezuma, Don Jerónimo de Oca Nieto de Silva Cisneros Moctezuma el 15 de diciembre de 1765; y por *Real despacho* del 11 de octubre de 1865, concedido el 14 de junio del año anterior, se elevó este título de Conde a Ducado de Moctezuma de Tultengo, en favor de Don Antonio Marcilla de Teruel Moctezuma y Navarro, XIII Conde de Moctezuma, con Grandeza de España de primera clase, y Marqués de Tenebrón

Hay también, como se sabe, un Marquesado de Moctezuma, más reciente, concedido el 26 de febrero de 1864 a Don Alonso Holgado-Moctezuma, Díaz de Medina y Ahumada, Maestrante de Ronda, cuya descendencia también llega a la actualidad.

*

* *

Sobre los compañeros de Cortés, y además de aquellos que han ido saliendo a lo largo de estas palabras como unidos o casados con elevadas señoras indígenas, o con sus descendientes, sabemos, por ejemplo, que dos de los hermanos Alvarado se unieron con princesas tlaxcaltecas²⁵ y, posteriormente, casaron con españolas, dejando previamente en México, en Guatemala y en España una larga descendencia.

En efecto, cuando se pactó la paz entre Cortés y Tlaxcala, se entregaron a los españoles varias mujeres, entre las que se encontraba Tecuelhuatzin, hija del cacique de Tlaxcala Xicotencatl, el viejo, que estaba destinada al propio Cortés; pero éste la entregó a su capitán Pedro Alvarado, luego conocido como Tonatiuh, debido a su gran complexión y a su pelo rubio o rojizo, conquistador y luego Adelantado en Guatemala; bautizada, fue conocida como Luisa, y de su unión con Pedro de Alvarado nacieron otro Pedro de

²³ Véase, por su interés, JIMÉNEZ ABOLLADO, Francisco L., “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de Hueytlatoni, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos”, *Anuario de Estudios Americanos*, n° 65, 1, enero-junio 2008, pp. 49-70.

²⁴ El mejor trabajo sobre ello puede verse en MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, CONDE DE LOS ACEVEDOS y GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier, “La Casa de Moctezuma: la descendencia primogénita del Emperador Moctezuma II de México”, *Actas de la X Reunión Americana de Genealogía*, San José de Costa Rica, 16-19 de noviembre de 2000, así como en *Revista n° 38 de la Academia Costarricense de Genealogía*, San José, 2001.

²⁵ Datos enviados por don Rodrigo Amerlinck, tomados de Juan José FALLA SÁNCHEZ, *La Familia de los Tovilla*.

Alvarado y, posiblemente, un Diego o Francisco, así como dos hijas, Luisa y Leonor de Alvarado, casada esta última, en primeras nupcias, con don Pedro de Portocarrero y, en segundas, con un don Francisco de la Cueva²⁶; Pedro de Alvarado estuvo casado, asimismo, y sucesivamente, con las hermanas Francisca y Beatriz de la Cueva, parientes del Duque de Alburquerque, pero no del marido de su hija, Teniente de Adelantado de Guatemala, dándose la circunstancia de que, muerto él, en 1541, su última esposa fue elegida gobernadora de Guatemala, pero murió a los dos días en un terremoto; no tuvo descendencia de ninguna de sus dos mujeres españolas. Su hija Leonor tuvo hasta seis hijos con su segundo marido, ese Francisco de la Cueva, entre ellos un Martín y una Beatriz.

Asimismo, una hermana de Luisa, Lucía, casaría, a su vez, con Jorge de Alvarado, hermano de Pedro, y tendrían, al menos, una hija, Francisca de Alvarado, que casaría con Francisco Girón, siendo padres de Pedro Girón de Alvarado, esposo de Magdalena de Cota Manuel, procreando, a su vez, a otro Pedro Girón de Alvarado, siguiendo la línea hasta el día de hoy donde, en México, nos encontramos con el querido y fallecido Académico Correspondiente en México de la Real Matritense de Heráldica y Genealogía, don Teodoro Amerlink de Zirión y con su hijo, el prohombre mexicano don Rodrigo Amerlink y Acereto. Y también se mantiene otra línea en Guatemala.

*

* *

Y en materia heráldica tampoco podemos quedarnos indiferentes; pues que ya no sólo conocemos la existencia de los escudos de armas de aquellos personajes de los que hemos hablado con anterioridad, como los concedidos a los conquistadores así como el reconocido a la familia de Moctezuma por Carlos V en la persona de don Pedro Moctezuma; sino también de otros reconocidos a otros personajes de mayor o menor rango.

Así Castañeda y Luque²⁷ nos hablan de cinco escudos de armas tepanecas (aztecas tepanecas²⁸), autorizados tras la solicitud de otros tantos señores para sí o para su pueblo, aceptados porque *en ellos se veía un reconocimiento de la Corona española hacia sus señores y la grandeza de éstos como conquistadores*.

Y la propia María Castañeda, junto con Hans Roskamp han editado un interesante libro, recopilatorio de 10 diferentes trabajos, acerca de los *escudos de armas otorgados a súbditos o comunidades indígenas del continente americano*²⁹.

²⁶ Que, según señala JARA TORRES NAVARRETE, Ginés de la, “Don Francisco de la Cueva ni fue de Úbeda ni cuñado del Adelantado Alvarado, conquistador de Guatemala”, *Ibiut*, año XVIII, nº 100, febrero de 1999, pp. 16-17, en contra de la opinión generalizada que piensa lo contrario.

²⁷ CASTAÑEDA DE LA PAZ, María, y LUQUE TALAVÁN, Miguel, “Heráldica indígena. Iconografía tipo códice en los escudos de armas tapanecas”, *Arqueología mexicana*, nº 105, sept.-oct. 2010, pp. 70-75.

²⁸ SANTAMARINA NOVILLO, Carlos, “Los azteca-tepaneca: en torno a sus orígenes y gentilicio”, *Revista de Antropología Americana*, vol. 36 (2006), pp. 61-81

²⁹ CASTAÑEDA DE LA PAZ, María, y ROSKAMP, Hans, (edit.), *Los escudos de armas indígenas: de la Colonia al México independiente*. México, Universidad Católica de México/El Colegio de Michoacán, 2013, comprensivo de 10 interesantes trabajos sobre el tema.

Mención especial merece, también, evidentemente, el excelente trabajo de Casas y Sánchez sobre el *Armorial de los nobles indígenas de Nueva España*³⁰.

Y esta parte, importantísima, podría servir para iniciar la andadura de la unión México-España, en un proyecto que está barajando la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, para la formación de una única base de datos de escudos gentilicios ibéricos e iberoamericanos, cuyas tres fases pasarían por una inicial española, para pasar a la segunda, en donde se estudiarían las posibilidades de bases de datos portuguesa e iberoamericana; tratando de culminar en una única base de datos de la Península Ibérica y toda Iberoamérica.

*

* *

Como conclusión a todas las palabras que acabo de pronunciar, estimo que el proyecto que propusieron los representantes de la Academia Nacional de Historia y Geografía ante la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía en el mes de junio de 2018, en atención a la investigación y estudio de la descendencia, de todo tipo, de Moctezuma II y de Hernán Cortés, así como de la de los familiares-cortesianos de aquel y de los compañeros de éste, por todas las líneas posibles y en todos los estamentos existentes, debe ser una de las principales consecuciones del convenio firmado, en atención, y, sobre todo, debidas al proyecto de **“500 años de historia compartida. Un puente al porvenir”**. Y sus componentes emblemático-heráldicos, también, ya que conforman un complemento necesario para comprender la realidad.

La unión y cooperación de ambas instituciones, junto con las de las otras organizaciones e instituciones que se han sumado al proyecto presentado por la Academia Nacional de Geografía e Historia, de la Universidad Nacional Autónoma de México, deben inspirar, a mi juicio, una completa mezcla, un completo mestizaje, en la actuación y en los compromisos, como ya los tenemos en la sangre, en la cultura, en la lengua, en la religión....

Así, las actuaciones futuras de nuestras doctas organizaciones deberían fijarse, posiblemente, en varios puntos, entre los que me gustaría, sin ánimo alguno de pontificar ni de dirigir, destacar los siguientes:

- A. El establecimiento de un intercambio entre la Academia Nacional de Geografía e Historia, de México, y la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, de España, como ya lo hay con otras instituciones españolas y mejicanas, que abarque las publicaciones, la investigación, la cooperación, etc., etc.
- B. La organización de encuentros periódicos, no sólo de ambas Academias, sino de todas las diferentes Instituciones comprometidas en el afán que estudiamos, para

³⁰ CASAS Y SÁNCHEZ, José, *Armorial de los nobles indígenas de Nueva España. Escudos de armas otorgados por los monarcas españoles a nobles indígenas (caciques y principales) (1534-1588)*, en <https://f-origin.hypotheses.org/wp-content/blogs.dir/1752/files/2015/10/José-Casas-y-Sánchez.-Armorial-de-los-nobles-indigenas-de-Nueva-España.pdf>; en el que incluye los 22 escudos y sus correspondientes Cédulas Reales, tomadas estas del libro titulado “*Cedulario Heráldico Conquistadores de Nueva España*” de Ignacio de Villar Villamil, numeradas de la 124 a la 14. El Sr. Casas es Académico Correspondiente de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

tratar de ver y de proyectar lo que se está haciendo y para proponer actuaciones individuales y/o conjuntas.

- C. La creación de un órgano común, conjunto, entre la Academia Nacional de Geografía e Historia, de México, y la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, de España, al que se puedan sumar las demás instituciones que estén incluidas en el proyecto, para el estudio completo de las diferentes ramas genealógicas del Emperador azteca, de Cortés, de los familiares-cortesanos de aquel y de los compañeros de éste. Tanto en materia genealógica como heráldica.
- D. El estudio de la posible inclusión de México, a través de esta Academia Nacional de Geografía e Historia, pero sin excluir a otras instituciones afines, como inicio del estudio de una posible base de datos heráldica y genealógica de México, inicialmente, y de toda Iberoamérica, después, conectada, en principio, con otra española y, posiblemente, con otra portuguesa.

*

• *

Quiero, finalmente, agradecer, de nuevo, a la Academia Nacional de Geografía e Historia, a la Universidad Nacional Autónoma de México, a los miembros de ambas instituciones mexicanas, a la Secretaría de Educación, a la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, al Magnífico Rector de la Universidad de Salamanca, a su Vicerrectora y a su Secretario General, al Excelentísimo Sr. Director de la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras, a la Embajada Española en México, y a todos Vds., la invitación a pronunciar esta conferencia, la organización de este exitoso acto y, sobre todo, la paciencia y la cortesía que han tenido todos Vds. acudiendo a escucharme y aguantando pacientemente mi intervención.

Muchas gracias y buenas tardes.

<p>Conferencia pronunciada el día 16 de enero de 2019 en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, dentro del ciclo titulado "<i>500 años de historia compartida</i>", a iniciativa y con la participación de la Academia Nacional de Historia y Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno mexicano, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Salamanca, la Real Academia de Extremadura de las Artes y las Letras y la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.</p>
